Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 440/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 ID N° 347.245 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS".

Asunción, 06 de noviembre de 2018

VISTO:

El Memorando IPA/DGAF Nº 243/2018, por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas remite la copia del Dictamen del Comité de Evaluación N° 19/2018 sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 07/2018 ID N° 347.245 "Mantenimiento y Reparaciones de Aires Acondicionados"; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 27 dispone: "COMITÉS DE EVALUACIÓN - Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto N| 21909/2003 que reglamenta la presente Ley.

Que por Resolución IPA N° 425/2018, se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación de Ofertas del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con la especificación técnica y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que la mismas resultan convénientes para los intereses del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Que el Comité de Evaluación elevó a consideración de la Máxima Autoridad, el Dictamen N° 19 de fecha 30 de octubre de 2018, en el cual consta el resultado de la Evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que la adjudicación propuesta por el Comité, se adecua en su totalidad al artículo 27 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el artículo 55 del Decreto 21909/2003.

Que la Ley Nº 2448/2004 "De Artesanía", en su artículo 9°establece las funciones del Presidente del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

Lic. Beatriz Verdún
Secretaria General

Lic. Beatriz Verdún
Secretaria General

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 440/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 ID N° 347.245 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS".

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 07/2018 ID N° 347.245 "**Mantenimiento y Reparaciones de Aires Acondicionados**", a la firma Refrigeración RC del Señor Raul Caballero Paéz, con RUC. N° 4305289 - 4, por un monto mínimo de Guaraníes ocho millones (Gs. 8.000.000) y un monto máximo de Guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000); en concordancia con el Dictamen del Comité de Evaluación N° 19, de fecha 30 de octubre de 2018.

Artículo 2°.- AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Contrataciones del IPA, a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato derivado del procedimiento citado en el artículo anterior de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y a obtener el Código de Contratación pertinente.

Artículo 3°.- REMITIR, la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución.

Artículo 5°.-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Juana Beatriz Verdún Melgarejo
Secretaria General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Lic. Beatriz Verdún
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL